ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EXIGIDA POR LA CLÁUSULA 10.7 DEL PCAP, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO "DESARROLLO DE LAS ARTES CREATIVAS DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DESTINADAS A INFORMAR LA CIUDADANÍA DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2019 (EXPTE. 2018/45857)"

ASISTENTES:

Presidente
-Sr. D. Juan Carlos Bretón Besnier.
Jefe de Servicio de Legislación.
Secretario
- Sr. D. Baltasar Quintero Álvarez.
Asesor Técnico del Servicio Contratación.
Vocales
- Sra. Dª Catalina Herrera Moreno.
Por la Intervención Delegada de la Consejería de Justicia e Interior.
- Sra. Dª. Araceli Morato Pérez
Por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Justicia e Interior.
- Sr. D. Manuel Rodríguez Guerra,
Asesor Técnico del Servicio de Estudios y Coordinación Electoral.

En la Sala de Juntas de la sede de la Consejería de Justicia e Interior sita en C/ Zaragoza nº 8, siendo las 14:00 horas del día 11 de octubre de 2018, se reúnen, las personas que se citan al margen para el estudio de la documentación administrativa exigida por la cláusula 10.7 del PCAP, en el procedimiento para la contratación del servicio "Desarrollo de las Artes Creativas de las Campañas Institucionales destinadas a informar la Ciudadanía de la celebración de elecciones al Parlamento de Andalucía 2019". (Expte.: 2018/45857).

Se procede a dar cuenta de los asistentes por el Presidente, teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

Tras el análisis de esta documentación, la Mesa considera que toda la documentación presentada es corrrecta y se propone las siguientes adjudicaciones:

Para el Lote 1: a la entidad licitadora DEFCOM2 SUR S.L., con CIF B-90115015, por un importe de veinticinco mil ochocientos euros (25.800 euros), a lo que le corresponde un IVA de cinco mil cuatrocientos dieciocho euros (5.418 euros), lo que supone un importe total de treinta y un mil docientos dieciocho euros (31.218 euros).

Para el Lote 2: a la entidad licitadora DEFCOM2 SUR S.L., con CIF B-90115015, por un importe de veintitrés mil quinientos euros (23.500 euros), a lo que le corresponde un IVA de cuatro mil novecientos treinta y cinco (4.935 euros), lo que supone un importe total de veintiocho mil cuatrocientos treinta y cinco euros (28.435 euros).

Para el Lote 3: a la entidad licitadora DEFCOM2 SUR S.L., con CIF B-90115015, por un importe de veintitrés mil quinientos euros (23.500 euros), a lo que le corresponde un IVA de cuatro mil novecientos treinta y cinco (4.935 euros), lo que supone un importe total de veintiocho mil cuatrocientos treinta y cinco euros (28.435 euros).

Para el Lote 4: a la entidad licitadora DEFCOM2 SUR S.L., con CIF B-90115015, por un importe de veinticuatro mil quinientos euros (24.500 €), a lo que le corresponde un IVA de cinco mil ciento cuarenta y cinco euros (5.145 €), lo que supone un importe total de veintinueve mil seiscientos cuarenta y cinco euros (29.645 €).

Para el Lote 5: a la entidad licitadora DEFCOM2 SUR S.L., con CIF B-90115015, por un importe de veintiún mil seicientos euros (21.600 €), a lo que le corresponde un IVA de cuatro mil quinientos treinta y seis euros (4.536 €), lo que supone un importe total de veintiséis mil ciento treinta y seis euros (26.136 €).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas del día arriba referido, de lo que yo, el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente, doy fe.

V° B°
EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Carlos Breton Besnier

EL SECRETARIO

Fdo.: Baltasar Quintero Álvarez